

Lunes, 25 de mayo de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Piedras Albas

ANUNCIO. Rectificación de Saldos Ejercicio 2019.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Piedras Albas por el que se pone de manifiesto el expediente instruido para la Rectificación saldos ejercicio 2019.

Una vez incoado el expediente para la Rectificación saldos ejercicio 2019, se convoca trámite de información pública al objeto de que en un plazo de veinte días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://piedrasalbas.sedelectronica.es>

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

EJERCICIO	TITULAR	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2016	CASTO GORDO HERNANDEZ	2016 541.00	300,00 €
2016	FCO. JAVIER CANTERO FRANCHO	2016 542.00	150,00 €
2017	GREGORIO PERIANES RATO	2017 290.00	6,40 €
2017	GREGORIO PERIANES RATO	2017 321.00	6,40 €
2017	ENCARNACION HUERTAS ALVAREZ	2017 339.02	50,00 €



Lunes, 25 de mayo de 2020

2017	DEUDORES VARIOS	2017 554.00	0,02 €
2019	GREGORIO QUIROS MARQUEZ	2019 544.00	1.636,60 €
2019	JUSTO QUIROS PRIETO	2019 544.00	1.636,60 €
2019	JUSTO JAVIER MARQUEZ SALGADO	2019 544.00	1.753,50 €
2019	VICENTE A. HOLGADO OLIVENZA	2019 544.00	1.636,60 €
2019	GLORIA HOLGADO BARROSO	2019 544.00	1.169,00 €
2019	RAFAEL GUTIERREZ GINES	2019 544.00	1.169,00 €
2019	RAFAEL MANUEL GUTIERREZ MACIAS	2019 544.00	3.039,40 €

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Piedras Albas, 21 de mayo de 2020
Alberto Ortega Villarroel
ALCALDE-PRESIDENTE

